

# China de “todo bajo el cielo” al “Estado civilización”: la construcción de un Estado-Nación con características chinas

China from “All Under Heaven” to “Civilization State”:  
The Construction of a Nation-State with Chinese Characteristics

**Raúl Ramírez Ruiz**

Universidad Rey Juan Carlos  
raul.ramirez@urjc.es

<http://orcid.org/0000-0002-1690-7200>

**Begoña Pinto Salvatierra**

Universidad Rey Juan Carlos  
begopintosalvatierra2@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0003-1448-634X>

---

Recibido: 25-09-2022 - Aceptado: 01-11-2022

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION**

Raul Ramirez y Begoña Pinto, “China de “todo bajo el cielo” al “Estado civilización”: la construcción de un Estado-Nación con características chinas”, *Hispania Nova*, 22 (2024): 219 a 242.  
DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2023.8034>

## **DERECHOS DE AUTORÍA**

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

## Resumen

En el presente artículo se describe el arduo y frustrado proceso de adaptación del modelo de Estado-nación en China. Cuando los conceptos occidentales de nación y Estado llegaron, a finales del siglo XIX, debieron imponerse a una visión del mundo que bajo el principio de “todo bajo el cielo” consideraba a China el único país civilizado del mundo, con autoridad sobre todas las naciones existentes. China, forzada por la situación internacional debió adoptar una idea de Estado-nación restrictiva que desde entonces ha generado una continua tensión entre la mayoría han y las minorías. Las soluciones procedentes del exterior se han demostrado insuficientes y, hoy, China, revitaliza sus formas políticas tradicionales para implementar modelos novedosos como el de “un país, dos sistemas” que tras más de un cuarto de siglo de aplicación está dando paso a la definición de uno nuevo llamado Estado-Civilización.

## Palabras clave

China – Todo bajo el cielo – Un país dos sistemas – Estado Civilización - Taiwán

## Abstract

Using Chinese sources, this article describes the arduous and frustrating process of adapting the nation-state model in China. When the western concepts of nation and state arrived in China, at the end of the 19th century, they had to impose themselves on a policy view that, under the principle of “All Under Heaven”, considered China the only civilized country in the world, with authority over all countries. China, forced by the international situation, had to adopt a restrictive nation-state idea that since then has generated continuous tension between the Han majority and the minorities. Political-administrative solutions from abroad have proven insufficient and, today, China revitalizes its traditional political models to implement innovative models such as “one country, two systems” which, after more than a quarter of a century of application, is giving way to the definition of a new one called State-Civilization.

## Keywords

China - All Under Heaven - One Country Two Systems - Civilization State - Taiwan

## China: un Estado milenario y plurinacional

China es el país más poblado del mundo, el tercero más extenso y, posiblemente, el más antiguo. Actualmente denominada oficialmente República Popular China, es un Estado socialista que se divide administrativamente en 23 provincias (contando con Taiwán), 5 regiones autónomas, 4 municipios bajo jurisdicción central y 2 Regiones Administrativas Especiales, Hong Kong y Macao, que presentan un estatus confederado respondiendo al modelo político de “un país, dos sistemas”. Todos estos territorios en su conjunto reciben el nombre de ‘Gran China’ (DaZhongHua). Su gigantismo histórico, demográfico y territorial han generado una China diversa y plural, muy alejada del estereotipo de país monolítico que se tiene en Occidente. China es un país multiétnico y plurilingüístico que reconoce la existencia de 56 nacionalidades<sup>1</sup>.

Esta realidad entra en contradicción directa con la visión occidental, tan simplista como generalizada, que la describe como un país comunista, homogéneo y monolítico. China es compleja hasta el punto de que los conceptos occidentales de nación y Estado aún no se han podido adaptar completamente a su realidad. La razón de ello reside en los fundamentos filosóficos del Estado chino que se basan en la idea de *Tianxia* o “Todo Bajo el Cielo”, un modelo estatal que prefiguraba a China como un Estado global donde las ideas occidentales de nación y Estado no tenían cabida. Sin embargo, desde que las revoluciones industrial y francesa dieron el dominio del mundo a los europeos es imposible la existencia de estados y pueblos al margen del modelo Estado-nación<sup>2</sup>.

El objetivo de este artículo es describir el proceso de adaptación de los conceptos europeos de nación y Estado a la concepción china. Para ello repasaremos las diversas interpretaciones que dichos términos adquirieron en las distintas fases históricas que se sucedieron desde el fin del imperio hasta la actualidad. Este trabajo se abordará de forma pluridisciplinar y transversal a través de los campos de la historia, la ciencia política, la lingüística y la normatividad. Siempre intentando salvaguardar o representar de la manera más ajustada posible a la “visión china” en correspondencia con los objetivos del Grupo de Investigación en Relaciones España China de la Universidad Rey Juan Carlos.

---

1. Ramírez Ruiz, Raúl, *Historia de China Contemporánea. De las guerras del opio a nuestros días* (Madrid: Síntesis, 2018). Pp. 15-19.

2. Gellner, E., *Naciones y nacionalismo*, (Nueva York: Cornell University Press, 1983), p.6.

De tal manera que, a la hora de abordar la redacción de este artículo, se ha acudido a una revisión bibliográfica de los autores fundamentales y actualizados, a los documentos del Estado y el Partido Comunista chino e, incluso, a fuentes periodísticas chinas sobre los debates más recientes sobre el asunto.

Esta labor de revisión y “estado de la cuestión” se ha realizado en tres niveles lingüísticos: español, internacional y chino. El debate sobre la construcción de la “nación” y el “estado” chino ha tenido en lengua española muy poca atención. Debemos comenzar por los trabajos de Xulio Ríos y el Instituto Gallego de Análisis y Documentación Internacional (IGADI) en colaboración con el Instituto de Etnología y Antropología de la Academia de Ciencias Sociales de China (CASS) sobre las perspectivas paralelas del proceso de descentralización estatal, tanto en China como en España, a través del “Programa Minzu”. Investigación dentro de la cual destacamos los trabajos de Raquel I. León de la Rosa (2015). Otros autores que han trabajado sobre el tema en español han sido Álvarez Rubial (2012); Eugenio Bregolat (2020); Moncada Durruti (2019); Mario Esteban (2015); Georgina Higuera (2019); Juan de la Cruz Margueliche (2019); Gladys Nieto (2015); Palacios y Ramírez (2011); José Ramón Pardo de Santayana (2019); Ramírez-Ruiz (2016, 2018, 2019) y Florentino Rodao (1995, 2019).

Obviamente, la literatura en lengua extranjera es más abundante, en especial la escrita en inglés. Para este trabajo se han revisado desde autores de visión general como Barry Buzan (2003); C. Flint (2018); E. Geller (1983); M. Jacques (2009); Henry Kissinger (2011); M. Matten (2012) y R. D. Toby (2001). También prestamos atención a los autores centrados en los problemas étnicos como S. Kloes (2014); J. Leibold (2013); J. Makeham (2005) o G. Rachman (2019).

Pero, especialmente, siguiendo la filosofía inspiradora del referido Grupo de Investigación en Relaciones España China de la URJC, buscamos la visión china de la cuestión. Para ello se ha acudido a las propias fuentes del Estado y el Partido, así como sus Think Tanks, como la mencionada CASS, autores clásicos como Liang Qichao (1999), los que reflexionan sobre el concepto de nación china como Gao Mobo (2018) y Zhang Haiyang (1997). Igualmente los que han tratado de definir el concepto “Todo Bajo el Cielo (Tianxia): Li Wenjie (2017); Xie Maosong (2018); Xu Bijun (2013) o Zhao Tingyang (2006); a los centrados en las minorías étnicas como A. Hsiao (2005); Yuen Sin Tim (2011) y Chr. Zhou (2019). Y a los que abarcando todo lo anterior mantienen, hoy en día, abierto el debate, desde distintos puntos de vista, de la definición del Estado chino como una evolución hacia un “Estado Civilización”, en especial, Xia Guang (2013), Pan Wei (2010), Zhang Weiwei (2012) y Xu Jilin (2015).

## **Nación y Estado: dos conceptos europeos**

China ha tenido muchas dificultades para definir, aceptar e implementar el concepto de Estado-nación en sus dos componentes: una nación definida como un pueblo soberano único y su correspondiente estructura administrativa. Actualmente los Estados son países que se caracterizan por la posesión de soberanía sobre un territorio y su pueblo, siendo las unidades políticas primarias del sistema internacional. Una nación es un grupo de personas que se sienten parte de un solo pueblo, basándose en criterios históricos y cultu-

rales, como la existencia de un idioma, una historia o un espacio geográfico comunes. El concepto de Estado se entrelaza con el de nación a través del término de Estado-nación, que consiste en la noción de que a cada nación le corresponde un Estado, una estructura administrativa, propia e independiente<sup>3</sup>.

Pero como ya hemos dicho, conceptos tales como el de Estado, nación o Estado-nación, eran ajenos para China, pues proceden de la herencia grecolatina, y por lo tanto eurocentrista<sup>4</sup>, acuñados teniendo en cuenta únicamente la realidad y experiencias de las sociedades occidentales. Fueron introducidos en el Imperio Qing, procedentes de Europa, después de las Guerras del Opio. Durante este período un gran número de ideas, anteriormente desconocidas, que cuestionaban los valores tradicionales, se difundieron ampliamente por todo el país<sup>5</sup>. La crisis del mundo tradicional chino, unida a la entrada, simultánea, de todo tipo de ideas occidentales como el nacionalismo, el darwinismo, el cristianismo e, incluso, poco después, el marxismo, provocaron un verdadero shock en el mundo intelectual chino, dificultando, en muchos de los casos, la correcta asimilación y comprensión de tantas novedades<sup>6</sup>.

### **La nación china: un concepto difícil de definir**

China se refiere a sus ciudadanos como *zhongguoren* (“persona de china”, en realidad “persona del Estado Central”), término, que en occidente se suele traducir, simplemente, como “chino”. Sin embargo, si lo analizamos en profundidad, el término ‘chino’ es algo prácticamente indefinible, muy complejo y, que podemos considerar, casi, artificial. Pues la idea tradicional china de nación no iba más allá de lo que era un “pueblo”, es decir, un grupo de personas con costumbres, hábitos y tradiciones religiosas comunes, como los *han*, *manchúes*, *tibetanos*, *uigures*, *mongoles*, *miao*, *dai*, etc. La idea de nación, estrechamente relacionada con el concepto de Estado, carecía absolutamente de sentido.

Por ello, la identidad del pueblo chino al verse constreñida en un Estado-nación se ha convertido en algo ambiguo y confuso<sup>7</sup>. Así, en una primera aproximación, podríamos considerar como chinas a todas aquellas personas o ciudadanos que están en posesión de pasaportes de la República Popular China pero, la realidad de quien se considera y es considerado chino va más allá de los ciudadanos de dicho Estado. Porque ¿qué hacer con los ciudadanos de Hong Kong y Macao? Y más aún, ¿cómo llamamos a los ciudadanos de la República de China, conocida como Taiwán? Pero, incluso, por encima de estas estructuras administrativas consideradas “estados chinos” el concepto también incluye a los llamados chinos de ultramar, es decir a los descendientes de los migrantes que desde el siglo XVII se trasladaron en sucesivas oleadas a los países del Sudeste Asiático donde viven

---

3. Flint, C., *Introduction to geopolitics*, (Nueva York: Routledge, 2006), p.105-106.

4. León de la Rosa, R.I., “Política exterior china: reconceptualizando el sistema tianxia”, *Política Exterior China: relaciones regionales y cooperación*, coord. por R. León de la Rosa y J.C. Gachúz, (2015), p. 40.

5. Matten, Marc A., “China is the China of the chinese: the concept of nation and its impact on political thinking in modern China”, *Oriens Extremus*, N° 51 (2012). p. 6.

6. He Zhaowu, Bu Jinzhi, Tang Yuyuan y Sun Kaitai (2008): *An intelectual history of China*. Foreign Languages Press. Pekín, pp. 461-475.

7. Esteban, Mario, “China y su lugar en el mundo”, *Revista de Occidente*, N° 414, (2015). pp. 37-48.

como minorías que han mantenido sus tradiciones y han llegado a crear un Estado propio como Singapur. Por tanto, persona china, puede hacer referencia a todas aquellas personas que se consideren herederas de la tradición china, sus valores y sistema de creencias<sup>8</sup>.

El origen de esta ambigüedad se debe a que tradicionalmente, ser ‘chino’ no se determinaba por parámetros étnicos o raciales. Para determinar quiénes eran chinos se empleaba la dicotomía ‘chinos-bárbaros’, *Hua-Yi*. El bárbaro, el extranjero, no respondía a un concepto político de fronteras, sino a un concepto civilizatorio. Una división que estaba basada en una concepción sinocéntrica del mundo, según la cual el mundo se organizaba en círculos concéntricos, siendo el primer círculo los “Estados centrales”, en torno a ellos, el imperio se iba ampliando en la medida en que esos pueblos bárbaros se asimilaban a la cultura china<sup>9</sup>.

Dada esta visión cualquier intento de crear un concepto de nación china sobre parámetros etno-culturales también sería incompleto. En caso de abordar esa construcción, debería hacerse sobre el pueblo *han*, que sobrepasa largamente el 90% de la población que se puede considerar china. Además, es la cultura *han* la que los extranjeros identifican como “china”. Sin embargo, lo chino, trasciende, lo meramente “*han*”, término que no se basa en la raza o etnia, sino que es una construcción político-cultural. El nombre de este pueblo procede ‘Dinastía Han’, pero no describía a un “pueblo”, sino que el fundador de la dinastía, Liú Bāng adoptó para su imperio el nombre del río Han, desde el que inició la conquista de toda China.

En definitiva, debemos entender que, hoy en día, los chinos sienten su identidad en tres niveles. Primero nos encontramos la ‘identidad china’ (*Huárén rèntóng*) que incluye a todas aquellas personas que sitúan sus raíces culturales en la civilización china. En segundo lugar, la ‘identidad nacional’ (*Guómín rèntóng*) dentro de la que encontramos a todos los nacionales que viven en el territorio del Estado chino. Por último, tenemos la ‘identidad étnica’ (*Mínzú rèntóng*) que engloba a todos los grupos étnicos de China, los reconocidos oficialmente como minorías, tanto los ajenos al pueblo *han* como los tibetanos o los mongoles, como a las subdivisiones históricas o geográficas de los *han* como los *hakka* o los *cantoneses*<sup>10</sup>.

### **La llegada de la idea de Nación.**

Visto lo anterior, comprendiendo que para el pueblo chino los conceptos de nación, raza o etnia se entrelazaban y no eran excluyentes, podemos entender que no existiera “necesidad” de identificación de una nación con un Estado “propio”. Ello nos explica la enorme dificultad a la que se enfrentaron los intelectuales que intentaron implantar en China la idea europea de nación.

8. Gao, Mobo. *Constructing China: Clashing Views of the People's Republic*, (Londres: Pluto Press, 2018). pp. 60- 66.

9. Moncada Durruti, M. “*Visión china de mundo y de su lugar en él. pasado, presente y futuro*”, Xindongfang. <https://estudiosdechino.com/vision-china-de-mundo-y-de-su-lugar-en-el-pasado-presente-y-futuro/>

10. Zhang, Haiyang. “Wrestling with the Connotation of Chinese ‘Minzu’”, *Economic and Political Weekly*, Vol. 32, n° 30 (1997). p. 83.

Antes de que los eruditos de la dinastía Qing (1644-1912) entraran en contacto con el concepto de nación, los textos tradicionales ya presentaban expresiones que intentaban agrupar a los distintos grupos poblacionales que habitaban China, pero sus significados no estaban claramente definidos y tampoco servían para denominar a un grupo de personas con la conciencia colectiva propia de una nación.

Cómo ya señalamos los intelectuales chinos se enfrentaron a esta idea en un momento de gran debilidad de la cultura tradicional e iniciaron los intentos de naturalización tras la guerra sino-japonesa (1894-1895). La derrota del imperio Qing ante un país que China siempre había considerado inferior supuso un punto de inflexión para la intelectualidad al demostrar la inadecuación de la tradición ante los nuevos tiempos. Como consecuencia, su visión del mundo, el *Tianxia* o ‘Todo Bajo el Cielo’, se desintegró, con ello surgió la necesidad de reestructurar su cosmovisión y su forma de relacionarse con el extranjero para adaptarse al modelo europeo, que se había convertido en universal.

El concepto de “nación china” aparece en estos años en los debates de políticos como Yang Du (1875-1931) e intelectuales como Liang Qichao (1873-1929)<sup>11</sup>. Fue este segundo, Liang Qichao, quien introdujo por primera vez la noción de Estado-nación en China. Protagonista de la “Reforma de los Cien días” en 1898, fue el mejor conocedor de su época del pensamiento occidental y un declarado admirador de la revolución Meiji japonesa. En su obra “*Metodología para el Estudio de la historia china*” o “*Nueva historiografía*” (1902) destruyó definitivamente la forma tradicional de hacer historia en China y estableció los parámetros para que la ciencia histórica se convirtiese en herramienta al servicio del nacionalismo, es decir, para la creación de una nación. Gracias a él se introdujo el concepto de Estado-nación, que llegó desde Europa a través de Japón y entrelazado con el principio darwiniano de “supervivencia del más fuerte”<sup>12</sup>.

En paralelo empezaron a aparecer neologismos que intentaban dar un significado a las palabras nación o nacionalidad (*minzu*); país o patria (*guojia*); pueblo o nación (*guomin*). En líneas generales, la traslación al chino de conceptos europeos anteriormente desconocidos se llevó a cabo a través de dos vías: o bien, tomando términos tradicionales ya existentes y confiriéndoles un nuevo significado como el concepto de raza (*zulei*) o país (*guojia*), o bien, inventando nuevos como *guomin*, para pueblo como nación; *minzu*, para nación en sentido nacionalidad o *renmin*, para pueblo en sentido popular. En ambos casos surgen dificultades. Si se opta por la primera vía, reutilizar palabras tradicionales para dotarlas de nuevos significados, siempre se corre el riesgo de atribuir al término ciertas connotaciones indeseadas procedentes de su sentido primigenio. En el segundo de los casos, al inventar nuevas palabras para expresar nuevas ideas, puede hacer que éstas no sean aceptadas o sean malinterpretadas por la población<sup>13</sup>.

Toda esta problemática dio lugar a un gran número de malentendidos y generó gran confusión entre los intelectuales chinos, que intentaban no hacer un uso excesivo de estos

---

11. Liang Qichao, “Relato de las impresiones de un viaje a Europa”, en Liang Qichao, *Los escritos completos de Liang Qichao*, (Pekín: Beijing Chubanshe, 1999), vol 5, p. 2978.

12. Ramírez Ruiz, Raúl, “La historia China desde su propia óptica. Una historia en espiral”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, N° 7 (2016). pp: 141-168. Disponible en: [http://albolafia.com/trab/LaAlbolafia\\_N7%28junio2016%29.pdf](http://albolafia.com/trab/LaAlbolafia_N7%28junio2016%29.pdf)

13. Matten, M., “China...”, *op. cit.*, pp. 73-74.

conceptos. Marc Matten<sup>14</sup> ha llegado a recoger, para el periodo comprendido entre 1852 y 1921, un total de quince propuestas de traducción para el concepto o idea de “nación”. Finalmente, el término que parece haber cuajado en la conciencia china, y es usado con mayor frecuencia por los estudiosos y políticos chinos, es el de *minzu*.

### **La evolución de la idea de Nación: desde la exclusividad “han” a la plurinacionalidad**

La primera aparición constatada de *minzu* se produjo alrededor de 1880. Esta palabra está basada en la japonesa ‘*minzoku*’, un neologismo que combinaba la noción de *min* que podemos traducir por “pueblo”, en el sentido de un grupo de personas subordinadas sin poder político, con *zu*, que significa “linaje étnico o familiar”. Es decir, hace referencia a una agrupación de personas comunes con un mismo origen étnico. Por lo tanto, en un primer momento, la nación se entendió en el sentido de etnia o raza<sup>15</sup>.

En consecuencia, estamos ante un préstamo lingüístico del japonés del que se apropiaron las élites del pueblo *han* para reforzar su naciente nacionalismo que, en oposición al dominio de la Dinastía de etnia *manchú*, estaban muy interesadas en esa unión entre los conceptos de nación y raza. En este contexto prerrevolucionario, el novedoso concepto de *minzu* empezó a adquirir importancia, pues servía para denominar a los chinos *han* como una nación enfrentada a un régimen monárquico “extranjero” (*manchú*). De tal manera que se empleaba para identificar, exclusivamente, a los *han* como *chinos*, excluyendo a los manchúes y demás minorías que vivían en el Imperio Qing de la nación china.

El término se irá modificando a lo largo del tiempo en paralelo a la evolución del nacionalismo chino y su interpretación más inclusiva o excluyente del concepto de nación. Como venimos señalando, en la fase final del Imperio Manchú el nacionalismo revolucionario encuadrado entrono a la Liga Revolucionaria China (*Tongmenghui*), liderada por Sun Yat-sen abogaba por una definición netamente “han” del “pueblo chino”. Sin embargo, una vez la revolución hubo triunfado, la *Tongmenghui* se transformó en *Guomindang* (Partido Nacionalista) y se estableció la República, comprendieron que la definición de la nación china en términos restrictivos y puramente étnicos acarrearía muchas consecuencias negativas<sup>16</sup>. Por ello, la República de China, establecida en 1911, era un Estado-nación basado en el modelo de una «república de cinco pueblos»: *han*, *manchúes*, *mongoles*, *hui* y *tibetanos*. A partir de este momento el término *minzu* (nación) dejó de entenderse en un sentido excluyente y pasó a ser más inclusivo, dando lugar a una nueva versión del nacionalismo, que pasará a ser *chino* en lugar de *han*. En consonancia el estado comenzó a llamarse *Zhongghuo*, Estados Centrales, renunciando a cualquier designación étnica o dinástica.

Esto significaba que el pueblo chino no se limitaba a los *han*, ni se podían utilizar únicamente sus tradiciones culturales e históricas para establecer una narrativa nacional

14. Fuente: Matten, Marc (2012) “China is the China of the Chinese: the concept of nation and its impact on political thinking in modern China”, p. 55.

15. Zhang, Haiyang, “Wrestling ...”, *op. cit.*, p. 75.

16. Ramírez Ruiz, Raúl, “*Historia de China contemporánea*”, (Madrid: Síntesis, 2018), p. 18.



y aunque, informalmente, el nacionalismo, desde el Estado, mantuvo la idea de que la esencia fundamental de la nación china residía en el pueblo *han*, declaraba que todos los grupos étnicos disfrutaban de los mismos derechos. El Estado durante esta época empezó a difundir la existencia de un antepasado común entre todos los grupos étnicos, al ser descendientes de los emperadores Yan y Huang, dos figuras míticas del folclore *han*<sup>17</sup>.

El último paso para llegar a la concepción actual que los chinos tienen de la nación o “naciones” que contiene su Estado se produjo tras proclamación de la República Popular de China (RPCh) en 1949. Desde la instauración del nuevo Estado en China se autodefine como un país multiétnico y plurilingüe, compuesto por 56 grupos étnicos, siendo los *han* el grupo mayoritario. Todos los grupos étnicos o minorías (*shaoshu minzu*) se engloban bajo el término nación china (*Zhonghua Minzu*).

El Partido Comunista, una vez tomó el poder, decidió abordar de manera definitiva la configuración de un Estado multiétnico. Para poder llevar a cabo la implementación de ese nuevo sistema era necesario determinar primero el número de grupos étnicos que existían en China. Este proceso de identificación y localización fue llevado a cabo en la década de 1950 y recibió el nombre de proyecto de identificación nacional (*minzu shibie*). Buscaban determinar de forma precisa la composición etno-nacional del país, de forma que los diferentes grupos étnicos pudieran integrarse bajo una política territorial centralizada y estable<sup>18</sup>. Como resultado, por un lado, el gobierno reconoció a los mencionados cincuenta y seis grupos étnicos dentro del territorio estatal. Por otro lado, el PCCh pudo promulgar una serie de políticas que negaban cualquier derecho a la autodeterminación de las minorías, intentado promover en su lugar un sentimiento de unidad multiétnica que sirviera para impulsar la transformación socialista del país y diseñar un sistema de regiones autónomas bajo la administración directa del gobierno<sup>19</sup>.

### **La nación china en la actualidad: Evaluando 75 años de plurinacionalidad**

Tras más de setenta años desde el reconocimiento de la igualdad legal de las minorías con los *han* la mayoría de las minorías se han beneficiado de esta nueva legalidad, aunque, en paralelo, se ha producido un imparable proceso de *hanización* social, sobre todo entre aquellas minorías localizadas en la zona sureste del país, que han asimilado a grandes rasgos la cultura de los *han* (idioma, vestimenta, valores sociales o religión). Pero, por otro lado, otras minorías, sobre todo las situadas en las fronteras exteriores de China, han mantenido una fuerte identidad propia, principalmente, los uigures y los tibetanos. Situación que ha dado lugar a conflictos internos y denuncias internacionales<sup>20</sup>.

---

17. Ronald P. Toby, “Three Realms/Myriad Countries: An ‘Ethnography’ of Other and the Rebounding of Japan, 1550-1750”, en *Constructing Nationhood in Modern East Asia*, Kai-wing Chow, Kevin M. Doak y Poshek Fu, (ed.), (Ann Arbor: University of Michigan Press, 2001), p. 34-35.

18. Mullaney, Thomas. *Coming to Terms with the Nation: Ethnic Classification in Modern China*, (University of California Press, 2011), p. 3.

19. Gao, Mobo, *Chinese ... op. cit.*, p. 63.

20. OHCHR Assessment of human rights concerns in the Xinjiang Uyghur Autonomous Region, People’s Republic of China, 31 de Agosto de 2022. Disponible en:

Los chinos *han* constituyen, actualmente, la mayoría en todas las provincias y regiones autónomas, a excepción del Tíbet. Esta situación se debe a la migración interna, en gran parte promocionada por el gobierno. Dichos movimientos migratorios han acabado alterando profundamente la demografía de las regiones autónomas, convirtiendo a los grupos originarios en simples minorías en sus propias regiones autónomas.

Estas circunstancias hacen que aún el problema de la definición de “nación” no haya terminado en China. En la actualidad se siguen produciendo debates político-intelectuales para diferenciar entre nación, nacionalidad y etnia, conceptos que han sido entrelazados en la palabra *minzu*. Un nuevo término para identificar a los grupos étnicos y diferenciarlos del concepto de nación, es la propuesta de utilizar el término *zuqun* para los grupos étnicos, entendidos como entidades histórico-culturales, mientras que se reserva el término *minzu*, para las naciones, entendiéndolas como entidades político-territoriales<sup>21</sup>. Por lo tanto, éste último (*minzu*) se reservaría solo para hablar de la nación china en su conjunto.

Desde el inicio de la segunda década del siglo XXI, se viene planteando la posibilidad de elaborar una “segunda generación de políticas étnicas” (*Dì èr dài mínzú zhèngcè*) que contemplasen los problemas actuales, atenuando la identidad étnica en favor de una identidad nacional compartida. Pues con el paso del tiempo el Estado ha advertido los peligros generados por el poder acaparado por las “élites étnicas regionales”, (*Dìfāng mínzú jīngyīng*), así como los peligros que genera el “interés étnico regional”, (*Dìfāng mínzú lìyì*) frente a los objetivos generales. Ambos factores, tienen como máxima expresión los conflictos existentes en las regiones fronterizas del Tíbet y Xinjiang<sup>22</sup>.

En torno a este tema, en febrero de 2012, el gobierno central, impulsó un encuentro en el Instituto de Etnología y Antropología de la Academia China de Ciencias Sociales (CASS) en el que más de cuarenta expertos pertenecientes a instituciones estatales como el Departamento de Trabajo del Frente Unido del Comité Central del Partido Comunista de China (UFWD) o La Comisión Nacional de Asuntos Étnicos de la República Popular de China (NEAC) debatieron ampliamente las críticas y reformas propuestas por varios académicos. En esta reunión se criticó duramente a los impulsores de las reformas. Los participantes concluyeron que quienes abogaban por una segunda generación de políticas étnicas nunca habían realizado estudios en profundidad sobre el desarrollo real de las regiones étnicas. También advirtieron sobre el peligro que para la configuración del Estado suponía discutir cuestiones étnicas fuera del marco teórico e ideológico marxista, pues se podía provocar una gran agitación política o eventos inesperados e incidentes que rompiesen con la armonía social imperante<sup>23</sup>.

---

<https://www.ohchr.org/en/documents/country-reports/ohchr-assessment-human-rights-concerns-xinjiang-uyghur-autonomous-region>

21. Kloes, Sander. *One Chinese Nation? Promoting the Notion of Zhonghua Minzu as a means for the solution to ethnic problems in the People's Republic of China* (Leiden: Universidad de Leiden, 2014). p. 5. Disponible en: <https://hdl.handle.net/1887/41883>

22. Nieto, Gladys, “¿Una «segunda generación de políticas étnicas» en China?”, *Revista de Occidente*, N° 414, (2015). pp. 49-63.

23. Leibold, James. *Ethnic Policy in China: Is Reform Inevitable?*, (Honolulu: East West Center, 2013). p. 20-23.

En definitiva, el gobierno chino afirma de manera oficial que integración no supone homogeneidad. Pues es consciente que un ataque a la identidad propia de las minorías y unas políticas que impulsasen la homogeneidad forzada en favor de crear una identidad nacional común basada en los modelos *han* dañaría la confianza y cooperación de las minorías en el PCCh y agravaría los problemas que China pueda afrontar como ‘país multiétnico’. Pero ello no significa que el Estado vaya a intervenir para revertir el progresivo proceso de homogeneización que se está produciendo al equipararse, socialmente, *hanización* con modernización y ascenso social.

## **El Estado chino: hacia una concepción moderna de “todo bajo el cielo”**

Como hemos visto en las páginas anteriores es difícil definir la idea de nación para China y el debate aún sigue abierto. No menos complicada es la situación para el “Estado”, pues en la concepción tradicional del Estado chino entra en juego una idea básica para entender esta civilización, su idea de centralidad, de la que dimanan otras tres, la de “Todo Bajo el Cielo” (*Tianxia*), “El Hijo del Cielo” (*Tiānzi*), “El mandato del Cielo” (*Tiānmìng*).

A la hora de tratar de entender la complicada construcción de un Estado chino moderno, no deja de ser significativo el origen de su nombre tradicional *Zhōngguó*, formado por dos caracteres “*Zhong*” que significa “Centro” o “Medio” y “*Guo*” que se puede traducir como país o reino. China por tanto es el “País del Centro”. Este nombre no fue utilizado de manera oficial hasta la proclamación de la República en 1911. Anteriormente, el “Imperio Celestial” adoptaba el nombre de la dinastía reinante, es decir Imperio Yuan, Ming, Qing, etc. Pero los chinos se referían coloquialmente a su país como el “*Zhōngguó*”. El origen del nombre se remonta a la época de las *Primaveras y Otoños* (722 - 481 a. C.) y de los *Reinos Combatientes* (475 - 221 a. C.) cuando China se hallaba dividida en diversos estados enfrentados entre sí. En el centro de ellos, entorno al Río Amarillo, se situaban los reinos más puramente chinos, los tenidos por modelo del mundo civilizado. Mientras, alrededor de ellos se disponían reinos más grandes territorialmente, mestizos y más agresivos militarmente, conformados por una élite china y pueblos bárbaros que veían en aquellos “estados centrales” el ideal de civilización<sup>24</sup>

Todo aquel mundo chino se veía a sí mismo como el centro del orbe, la única nación civilizada sobre la tierra, razón por la cual definieron como bárbaros a todos aquellos pueblos que no estaban bajo el control de su imperio. Pero, pese a tener un “emperador común” entre desde el s. XXI a. C. al 221 a. C. (Dinastías Xia, Shang y Zhou), estaban divididos. Esto traía como consecuencia continuas guerras por la hegemonía. Dichas características, la de ser la única nación civilizada sobre la tierra y la conciencia de que división significaba guerra, hizo nacer la idea de “Todo Bajo el Cielo”. Esta idea conocida en chino como *Tianxia*, implica que toda la tierra ha de ser gobernada por un solo gobernante que traerá la paz y la armonía.

---

24. Ramírez Ruiz, R., *Historia de China...*, op. Cit., pp.31-36.

## De Todo Bajo el Cielo al Estado Nación

El ideal del *Tianxia* sigue siendo fundamental, hoy en día, para entender el difícil nacimiento del “Estado moderno” en China, pues, como ya hemos visto, el de nación china (y dependiendo de él, el de Estado-nación) no se basa en un grupo étnico, una lengua, una tradición religiosa o cultural, en una demarcación territorial o en una ideología, sino que se basa en la idea de que todos, cada uno con sus particularidades, viven en armonía bajo un solo regente. No obstante, a pesar de su relevancia y de la familiaridad de la civilización china con este concepto, definirlo desde la contemporaneidad siempre ha sido una tarea complicada. En 1981 este tema se discutió en una conferencia nacional organizada por la *Asociación China de la Sociología de la Etnicidad y la Academia China de Ciencias Sociales*. En ella varios académicos expresaron su propia forma de entender el término y al final fue imposible llegar a un consenso para elaborar una definición conjunta<sup>25</sup>.

Actualmente, el diccionario chino contemporáneo traduce *Tianxia* como: «territorio bajo el cielo; reino; mundo o China; *Tianxia* también sirve para hacer referencia a gobierno y dominación»<sup>26</sup>. Si analizamos esta definición podemos observar cómo los chinos usan este término para referirse tanto a China como al mundo en su totalidad.

Para entender la función que viene desempeñando este concepto, así como sus características, es necesario remontarnos, detenidamente, a su origen. Este concepto surge durante la dinastía Zhou (1.046-256 a. C.) con el objetivo de asegurar la unidad del territorio pese a la diversidad de pueblos que lo componían. Los Zhou constataron que el uso de la fuerza no garantizaba el respeto a la autoridad, buscarán obtener la legitimidad a través de un poder no coercitivo. Ante este problema de gobernanza, desarrollaron tres principios políticos básicos:

1. Para ser obedecidos con autoridad entre los diversos estados se debe recurrir a un sistema que sea universalmente aceptado y no al uso de la fuerza;
2. un sistema universal está políticamente justificado si se basa en la creación de una institución política que beneficie a la población de todas las naciones y que genere el mayor bienestar común, y;
3. un sistema universal funciona si crea armonía entre todas las naciones y culturas.

De una forma paralela a las *polis griegas* los Zhou sustituyeron violencia por política, pero por un camino distinto, pues, a diferencia de Europa, que tomará a los estados como punto de partida de su pensamiento político, China desarrollará una política con una perspectiva mundial y haciendo uso de estos conceptos intentarán integrar a todas las naciones bajo un sistema universal constituido por y para todos los pueblos, convirtiendo a la política global en una prioridad<sup>27</sup>.

25. Xu, Bijun, “Is Zhao’s tianxia system misunderstood?”, *Tsinghua China Law Review*, Vol. 6 (2013). p. 97.

26. Yuan Ling, *The Contemporary Chinese Dictionary, Chinese English Edition*, (Beijing: Foreign Language Teaching and Research Press, 2002). p. 1894

27. Zhao, Tingyang, “Rethinking Empire from a Chinese Concept ‘All-under-Heaven’ (Tian-xia)”, *Social Identities: Journal for the Study of Race, Nation and Culture*, Vol. 12, nº1 (2006). p. 32-33.

De acuerdo con estos principios, los Zhou crearán un sistema universal basado en el *Tianxia*. Este sistema se caracterizaba por la existencia de muchos sub-estados (*guo*) que mantenían una relación de tipo feudal con el gobierno central o mundial (*Tianxia*). En esta relación, el gobierno mundial se ocupaba del orden global, de las reglas y leyes universales, y arbitra en los conflictos entre los sub-estados, mientras que estos últimos, se encargaban de sus asuntos políticos, económicos, sociales y culturales propios<sup>28</sup>.

Repasando todo lo anterior, se puede entender como la dificultad para definir “nación” y “Estado” en China se debe, según Higuera, a la falta de necesidad<sup>29</sup>. Como ya dijimos, nunca diferenció entre nacionales y extranjeros, sino entre súbditos del Hijo del Cielo (civilizados) y bárbaros. Y no había Estados, sino un solo Estado rodeado de pequeños grupos tribales nómadas que al evolucionar civilizatoriamente se incluían casi de manera “natural” en Todo Bajo el Cielo pasando a ser “civilizados”.

Este concepto de *Tianxia* tuvo dos consecuencias fundamentales para la construcción del Estado Imperial Chino. En primer lugar, aunque siguió siendo un concepto eminentemente político, gracias a las aportaciones del confucianismo y otras escuelas de pensamiento, se empezó a prestar más atención a sus connotaciones morales, que lo hicieron evolucionar hacia un modelo de gobierno autoritario basado en la “virtud” del gobernante, no en leyes escritas<sup>30</sup>. Por otro lado, al considerar al imperio chino como el único Estado civilizado del orbe, China no vio la necesidad de reconocer como iguales a otros Estados y por tanto hasta que se vio forzada tras las dos guerras del opio (1839-1860), no tuvo nada parecido a un servicio diplomático o un “ministerio de relaciones exteriores”. No fue hasta 1861, cuando el Emperador Xianfeng, estableció el *Zongli Yamen* o *Departamento de Relaciones Exteriores*, pero como una oficina dentro del Consejo de Estado, con carácter temporal, pues pensaba que cuando los asuntos exteriores no fueran “tan complicados” podría abolirlo<sup>31</sup>. China se vio forzada a comprender que no era más que una de las naciones que poblaban el mundo y que debía relacionarse con ellas, al menos aparentemente, en plan de igualdad<sup>32</sup>. Ese fue el momento en el que el concepto de *Tianxia* entró en crisis. Durante el siglo XX los distintos Estados chinos surgidos de las revoluciones de 1911 y 1949 renegaron de él intentando definirse como un Estado de modelo occidental.

## La República de China 1911

El primer intento de construir una administración sobre el modelo europeo, la República de China, demostró al pueblo chino que la adaptación de su sociedad a modelos foráneos no iba a ser fácil. Constitucionalmente China había abandonado los modelos imperiales, pero ello no significaba que el cambio afectase a la visión del pueblo en su conjunto. La

---

28. Margueliche, J. C., “El sistema de TianXia y el sueño chino como plataformas teóricas discursivas para la construcción de legitimidad en la nueva Ruta de la Seda de china”, *Razón Crítica*, nº 7 (2019). p. 33.

29. Higuera, G., “China: «todo bajo el cielo»”, en *Globalización e identidades. Dilemas del siglo XX*, Ministerio de Defensa (ed.), (Madrid: 2019). p. 92.

30. Zhao, Tingyang, “Rethinking ...”, op. cit., pp. 30-31.

31. Li, Wenjie. *The Emergence of the Modern Chinese Diplomats: Officials in the Zongli Yamen, Waiwu Bu and legations, 1861-1911*, (Beijing: SDX Joint Publishing Company, 2017). p. 40-42

32. León de la Rosa, R.I., *Política Exterior China ... op. cit.*, p. 33.

sociedad de la naciente República continuaba valorando la unidad y la paz, que significaban un legítimo gobierno de “Todo bajo el Cielo”, por encima de la libertad y democracia. Conceptos que, por otro lado, muy pocos entendían en China por ser ajenos al confucianismo. La República, buscando la forma occidental supuso el fraccionamiento, de hecho, del territorio histórico de China.

Tras la muerte de Yuan Shikai (1916), el poder central se derrumbó dejando vía libre a los “señores de la guerra”. Auténticos “caudillos”, fueron un grupo de militares educados bajo los parámetros del mundo “sinocéntrico”, donde el concepto de autoridad imperial estaba muy claro, que se hicieron fuertes y poderosos en las décadas en las que aquella autoridad había desaparecido. Carentes del referente de autoridad que era el poder imperial no respetaban, ni reconocían otra autoridad que la que dimanaba del poder de sus propios ejércitos particulares. Apoyados por diferentes potencias extranjeras, crearon sus propios estados, independientes de facto. Soñando ser el nuevo emperador, lucharon entre sí en auténticas guerras civiles, llevando China al caos social, la pobreza y la invasión japonesa<sup>33</sup>.

En la civilización china, la unidad se considera el estado natural de las cosas, mientras que la división es vista como algo anormal y perjudicial<sup>34</sup>. Por lo tanto, el mantener la unidad del Estado es un “valor supremo”<sup>35</sup>. La República que pretendía llevar la democracia a China fracasó ante el pueblo. Ofrecía algo que nadie entendía, la libertad, y le quitaba algo que todos entendían como fundamental, la unidad. Por ello, el Partido Comunista chino fue ganando autoridad frente al *Guomindang*.

## El Estado de la República Popular China

Una vez conquistado el poder, los comunistas debían levantar un nuevo Estado. Y en principio el modelo volvió a ser occidental, ahora, socialista. Sin embargo, los dirigentes del PCCh desde el principio supieron seguir un camino propio que fuera adaptando la norma marxista al “alma” de pueblo chino. Y uno de los primeros problemas que encontraron fue el de dar cabida a la pluralidad de pueblos que vivían en China. El modelo de federación de repúblicas, al modo soviético, no era un modelo viable en China<sup>36</sup> pues, para empezar, la mayoría de las minorías étnicas vivían mezcladas en los mismos territorios que los *han* y, ningún territorio, salvo Tíbet y Xinjiang, tenía un pueblo mayoritario propio o un pasado histórico estatal como pasaba en las federaciones europeas<sup>37</sup>.

La Conferencia Consultiva Política del Pueblo, realizada en septiembre de 1949, definió la forma que iba adoptar el estado comunista, y en concreto, el papel que se iba a

33. Ramírez Ruiz, R., “La China de los «Señores de la Guerra» (1916-1928): caudillos, camarillas y guerras”, *Guerra Colonial*, nº4 (2019). pp- 45-46.

34. Xie, Maosong, “Culture clash: Chinese value unity of country over separatism, unlike in the West”, *South China Morning Post*, 11 de abril de 2018. Disponible en: <https://www.scmp.com/comment/insight-opinion/article/2141214/culture-clash-chinese-value-unity-country-over-separatism>

35. Zhang, Haiyang. “Wrestling...”. *op. cit.*, p. 78.

36. Buzan, B., y Wæver, O., *Regions and Powers: The Structure of International Security*, (Nueva York: Cambridge University Press: 2003). pp. 172-184.

37. Santayana, José Ramón Pardo de, “Confucianismo-leninismo en China”, *Boletín IEEE*, Nº 13 (2019), pp. 85-98.

dar a las minorías étnicas en la administración del Estado. En ella se aprobó el Programa Común, que sirvió, de facto, como una constitución provisional hasta la redacción de la definitiva en 1954.

Para organizar el territorio y plasmar en la administración territorial el PCCh, como hemos señalado, llevó a cabo una identificación étnica oficial a nivel nacional, ésta se basó en los ‘cuatro elementos comunes’ planteados por Stalin: territorio, idioma, economía y composición psicológica demostrada en la cultura. Aunque el PCCh decidió crear regiones autónomas en lugar de muchas pequeñas repúblicas. Finalmente, los cinco *minzu* que se había identificado inicialmente en China después de 1911 se convirtieron en los 56 actuales, que pasaron a denominarse ‘grupos étnicos minoritarios’ (*shaoshu minzu*). Pero entre todos los grupos étnicos, solo cinco poseían una raigambre y una hegemonía histórica sobre sus territorios para organizarse en regiones autónomas: *hui*, *mongoles*, *uigures*, *tibetanos* y *zhuang*. Y así fueron recogidos en la Constitución de 1954, dónde la República Popular China se define como un Estado multinacional unitario. En cuanto a la organización territorial, la Constitución no adoptó, una estructura federal como la URSS, limitándose a establecer, al lado de veintidós provincias, incluyendo Taiwán, y las antedichas cinco regiones autónomas más dos municipalidades, Pekín y Shanghái, sometidas directamente al gobierno central<sup>38</sup>.

En su capítulo 6 (art. 50-53) se expone la postura del partido frente a las minorías a las que reconocía como iguales, opuestas a cualquier tipo de nacionalismo y de una lealtad incuestionable hacia el gobierno y el partido. El artículo 50 establece que «*Todas las etnias dentro de las fronteras de la República Popular China son iguales. Se unirán y se ayudarán mutuamente, y se opondrán al imperialismo y a sus propios enemigos públicos, para que la República Popular China se convierta en una gran familia fraternal y cooperativa compuesta por todas sus etnias. Se opondrá al mayor nacionalismo [chovinismo] y al nacionalismo local [etnonacionalismo]. Quedan prohibidos los actos de discriminación, opresión y escisión de la unidad de las distintas etnias*»<sup>39</sup>.

Así mismo, el art. 51 explora el estatus de las regiones autónomas, que no será homogéneo: «*La autonomía regional se ejercerá en las áreas donde se concentren las minorías étnicas y se establecerán varios tipos de organizaciones de autonomía de las diferentes etnias según el tamaño de las respectivas poblaciones y regiones...*»<sup>40</sup>. En el art. 53 queda clara la labor de tutelaje del PCCh en el proceso de cohesión de todas las etnias mediante diversas mediadas, «*Todas las minorías étnicas tendrán libertad para desarrollar sus idiomas, para preservar o reformar sus tradiciones, costumbres y creencias religiosas. El Gobierno Popular ayudará a todas las minorías étnicas en el desarrollo político, económico, cultural y educativo*»<sup>41</sup>.

En 1984 se aprobó la Ley de Autonomías Regionales de Minorías Étnicas. Según el quinto censo nacional, realizado el año 2000, 44 de los 55 grupos étnicos minoritarios

---

38. Lu Chia, Juan. “La nueva constitución del régimen comunista chino”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 39, (mayo-junio, 1984). pp. 184-185.

39. Partido Comunista de China. *The Common Program and other documents of the first plenary session of the Chinese People’s Political Consultative Conference*, (Pekin: Foreign Languages Press, 1950). p. 18.

40. *Ibid.* p. 19.

41. *Ibidem*

tienen sus propias áreas étnicas autónomas<sup>42</sup>. El ejercicio de la autonomía en China tiene dos características fundamentales, en primer lugar, la unidad nacional y el respeto a la autoridad central priman por encima de los derechos de las minorías. En el artículo 5 de la Ley de Autonomías Regionales se establece claramente la importancia de la defensa de la unidad nacional «*Las agencias autónomas en las regiones autónomas deben defender la unidad del país y garantizar que la Constitución y otras leyes se estudien e implementen en estas áreas*»<sup>43</sup>. El artículo 7 también refuerza la subordinación de los gobiernos locales al gobierno central, «*las instituciones de autogobierno en las regiones autónomas deberán anteponer los intereses del estado en su conjunto a todo lo demás y cumplir activamente con todas las tareas asignadas por las instituciones y órganos estatales en los niveles superiores*»<sup>44</sup>. La segunda característica es la integración de factores étnicos y regionales junto a la combinación de factores políticos y económicos en favor de la estabilidad social y, en última instancia, del desarrollo del Estado<sup>45</sup>. Con todo lo cual China terminó de configurar un sistema que buscaba el reconocimiento y protección de las minorías nacionales internas, asegurando a la par su lealtad al partido y al Estado.

## **La ampliación del marco territorial del Estado chino: un país, dos sistemas y el retorno del Tianxia**

Pese a las especificidades chinas, el diseño de dicha administración territorial de China respondía al modelo occidental. Sin embargo, a medida que China volvía al escenario internacional y se atisbaba la retrocesión de la soberanía de Hong Kong y Macao, China empezó a repensar en el modelo *Tianxia* y a reivindicarlo<sup>46</sup>.

En un primer momento, un régimen comunista no podía reivindicar directamente un modelo imperial y tradicional como el de “Todo Bajo el Cielo”, pero, sin su permanencia en el marco mental chino no se podría entender la gran oferta del comunismo chino para culminar la reunificación del país: la propuesta de “*un país dos sistemas*”.

### **La isla rebelde: Taiwán**

Esta idea, *yì guó liǎng zhì*, en chino, partió del “*Mensaje a los Compatriotas de Taiwán*” publicado (1 de enero de 1979) por el Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional, señaló que la reunificación de China estaba en consonancia con el sentimiento popular a ambos lados del estrecho. Poco después las autoridades de Taiwán y el gobierno en el continente se adhirieron al principio de “*Una China*” (*yī gè Zhōngguó*). Ese mismo día EEUU cerraba su embajada en Taiwán y se establecían oficialmente las relaciones diplomáticas

42. Yuen, Siu Tim. “Ethnic Minority Policy of People’s Republic of China: An overview”, *Technical Paper, The Hong Kong Institution of Education*, 2011, p.8

43. Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional (2001), *Law of the People’s Republic of China on Regional National Autonomy*, p. 2. Disponible en <https://www.cecc.gov/resources/legal-provisions/regional-ethnic-autonomy-law-of-the-peoples-republic-of-china-amended>

44. *Ibidem*.

45. Yuen, Siu Tim. “Ethnic...”. *op. cit.*, p. 8.

46. Rodao García, Florentino, “Y China cambió el mundo”, *Historia y vida*, N.º. 619 (2019). pp. 10-11.



chino-estadounidenses. Previamente, China y Estados Unidos emitieron un comunicado conjunto, en el cual Estados Unidos había aceptado el principio de “una China” reconociendo a la República Popular China como el único gobierno legítimo de China y sumándose a los principios diplomáticos conocidos como “los tres noes”: no al reconocimiento de Taiwán; no a su independencia y no a su entrada en organismo internacionales”.

La República Popular China afirmaba que bajo una sola China los taiwaneses conservarían ejército, moneda y forma de gobierno. Taiwán por su parte aceptaba el principio de “una china” pero asumiendo que es la República de China la que encarna la legitimidad histórica de representar al Estado chino y por ende a su pueblo. Desde entonces la isla se encuentra en un limbo jurídico internacional, pues de hecho es un Estado independiente, pero no de derecho. Taiwán es considerado internacionalmente la provincia número veintitrés de China. Por lo tanto, la isla vive en un estado de aislamiento y semi-reconocimiento internacional, pues todos los países que quieran establecer relaciones con la República Popular China deben aceptar la política “de una sola China”.

Con el tiempo, el ascenso de China y la democratización de la sociedad taiwanesa, las relaciones entre ambas chinas, lejos de suavizarse, se han ido crispando. El “*Rise of China*” ha provocado que la RPCh utilice su fuerza financiera y política para forzar el alejamiento de los pocos aliados que quedaban a Taiwán. Mientras, la democratización de la sociedad taiwanesa ha significado, a la par, la “taiwanización” de sus élites, es decir, el ascenso al poder de los naturales de la isla o de los descendientes en segunda o tercera generación de los chinos continentales que se refugiaron allí con Chiang Kaisek en 1949. Es el proceso que se conoce como “indigenización” o *bentuhua*<sup>47</sup>, que explica el nacimiento del nacionalismo cultural, étnico y político en el Taiwán contemporáneo. Ello ha provocado un alejamiento sentimental del continente, más aún cuando se ha producido una identificación entre Taiwán, democracia y prosperidad. Ello ha empujado al alza de los partidos independentistas, lo que ha provocado el endurecimiento de la postura continental, llegando la RPCh, en marzo de 2005, a aprobar una “Ley Antisecesión” que obligaría a la RPCh a invadir la isla en caso de que declare su independencia. Ello agudiza la imagen de la RPCh en Taiwán como un régimen opresivo lo que a su vez alimenta el independentismo que retroalimenta la agresividad continental<sup>48</sup>.

### **Regiones Administrativas Especiales: Hong Kong y Macao**

A diferencia de Taiwán, Hong Kong y Macao forman parte de la estructura estatal de la República Popular China, pero bajo una figura que se denomina Región Administrativa Especial, una especie de estatus confederado, que da aplicación práctica a la teoría de “*un país dos sistemas*”. Este concepto hace posible la existencia de zonas con una gran independencia jurídica, comercial y de mercado dentro de la RPCh, permitiendo incluso que participen de forma individual en acuerdos culturales o comerciales con otros países. Este

---

47. Makeham, J. y Hsiau, A. (Ed.) *Cultural, Ethnic, and Political Nationalism in Contemporary Taiwan: Bentuhua*, (Nueva York: Palgrave Macmillan. 2005). pp. 125-155.

48. Palacios Bañuelos L., y Ramírez Ruiz, R., *China. Historia, pensamiento, arte y cultura*, (Córdoba: Almuzara, 2011). pp. 357-362.

concepto se basa en una transición blanda desde el *statu quo* previo hasta su completa integración en el Estado chino, al menos durante los primeros 50 años.

Tanto la soberanía sobre Hong Kong como la de Macao fueron cedidas a la República Popular China en 1997 y 1999. Este es un suceso sin precedentes en la historia, ya que nunca potencias coloniales habían cedido un enclave territorial sin mediar un conflicto armado para ello<sup>49</sup>. Las sociedades de ambas RAE, debido a su diverso pasado y potencia colonialista, tienen economías, personalidades y aptitud hacia la unificación totalmente distintas. Macao era una pequeña colonia con un débil colonizador que trató de abandonarla en repetidas ocasiones a lo largo del siglo XX; su economía era dependiente de la industria del Juego y su población de origen continental. Por ello, una vez la RPCh aseguró la continuidad de dicha industria, aceptó de buen grado la reincorporación<sup>50</sup>.

Sin embargo, Hong Kong es una ciudad-Estado con una personalidad mucho más fuerte. El Imperio británico, en ningún momento implementó un sistema político democrático en Hong Kong, pero sí le hizo extensivo el derecho anglosajón o *common law*, así como su creencia y prácticas basadas en el sometimiento del gobierno a la ley. Esto fomentó la libertad de expresión y garantizó la protección de la población, por ejemplo, frente a las detenciones arbitrarias. Por lo tanto, la fuerte identidad de Hong Kong está estrechamente relacionada con el desarrollo de su historia legal, que les ha dotado de experiencias, valores, instituciones, normas, procesos y una serie de expectativas muy distintas a las del continente<sup>51</sup>.

Por otro lado, Hong Kong era una potencia comercial que se relacionaba constantemente con los países occidentales con una elite celosa de su poder en el territorio. Un territorio que, por otra parte, apenas tiene una minoría del 20% de población nacida en el continente, mientras que el restante 80% son, en su gran mayoría, descendientes de diversas oleadas de refugiados políticos que huyeron de la China continental<sup>52</sup>.

Ello ha dado lugar a la existencia de una serie de conflictos *in crescendo* a medida que la interferencia de Pekín en los asuntos internos pone en duda la sinceridad de su propuesta de “un país dos sistemas”. De hecho, la implementación del sistema legal, del Sistema de Justicia Penal y las libertades personales, en particular, 2003 con la ley de Seguridad nacional afectaba a la libertad de expresión y reunión; en 2014 la Ley Básica que limitaba el derecho de voto y elección; y en 2019 Proyecto de ley de Extradición que acababa con la inmunidad del territorio de Hong Kong<sup>53</sup>. La “herida abierta” de Hong Kong hace que se

49. Álvarez Rubial, Gregorio Pablo. “La transferencia de la soberanía sobre Hong Kong y Macao a la República Popular de China”, *Boletín Informativo*, n.º 326, (2012), p. 1.

50. Christina Zhou, “Why Macau hasn’t been swept up by Hong Kong’s pro-democracy protests”, Australian Broadcasting Corporation, 26 de Agosto de 2019. Disponible en: <https://www.abc.net.au/news/2019-08-25/why-macau-hasnt-been-swept-up-by-hong-kong-protests/11432804>

51. Mathews, Gordon. “Hèunggóngyàhn: On the past, present, and future of Hong Kong identity”, *Bulletin of Concerned Asian Scholars*, vol. 29, 3 (1997): 3-13. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/14672715.1997.10413089>

52. Census and Statistics Department Hong Kong Special Administrative Region, “2011 Population census, Main Report: Volume I” (2012), p. 61-62.

53. Alvin Y. So, “Hong Kong’s Integration with Mainland China in Historical Perspective”, en Routledge Handbook of Contemporary Hong Kong, Tai-lok Lui, Stephen W.K. Chui, Ray Yep, (ed.), (Londres: Routledge, 2017), p. 27-31.

perciban las debilidades del modelo “Un país, dos sistemas” y China, aún esté a la búsqueda de un nuevo modelo, o más bien, de un paso más allá del viejo *Tianxia*.

## De “un país, dos sistemas” a un Estado civilización

China lleva más de 180 años existiendo como un Estado soberano en el concierto internacional de las naciones. Pero con algunas particularidades esenciales, que ya hemos señalado, tanto en el concepto nación como en el de Estado. Por ello, el debate sobre la definición de Estado-nación sigue abierto en la propia China. El Estado chino está tratando de hallar una reinterpretación del concepto de *Tianxia* que permita a China considerarse a sí misma como un ‘Estado-civilización’. Los autores que defienden esta idea afirman que «el Estado civilización genera un tipo de política muy diferente a la de un Estado nación convencional, donde la unidad está arraigada en la idea de civilización más que de nación»<sup>54</sup>, por lo que no requiere un alto grado de homogeneidad étnica. En otras palabras, este término se usa para definir a un país que representa «no solo un territorio histórico, un grupo etnolingüístico o un órgano de gobierno, sino una civilización única por derecho propio»<sup>55</sup>.

Esta idea de unidad que trasciende la identidad “nacional” o “administrativo-geográfica” es lo que atrae a la *intelligentsia* china hacia la idea del *Estado Civilización*. Prestigiosos autores como Zhang Weiwei afirman que China posee tres características fundamentales que hacen especialmente adecuada esta nueva definición. En primer lugar, su continuidad histórica, después, la relación entre la sociedad china y sus líderes políticos y por último su gran extensión geográfica. Estas circunstancias son las que tanto diferencian a China del resto de países al combinar las fortalezas de un Estado civilización y un Estado nación, con prevalencia del primero<sup>56</sup>.

No obstante, hablar de China como *Estado civilización*, así como reconocer la continuidad de sus tradiciones hasta la época moderna no significa que se considere a la civilización china como algo estático e inmutable<sup>57</sup>. Teóricamente el concepto de “Estado civilización” es muy atractivo porque parece una continuación del tradicional *Tianxia*. Por ello, en el mundo de la historiografía y la ciencia política china se ha abierto un amplio debate que discute sobre la posibilidad de adaptación del concepto de “Todo Bajo el Cielo” al mundo moderno.

La *Tianxia* en la tradición China tenía dos significados esenciales: Un orden civilizatorio ideal y un imaginario espacial mundial con las llanuras centrales de China en el centro. El “Todo Bajo el Cielo” tradicional era abierto, no cerrado, los chinos lo concebían como una especie de universalismo al que podían aspirar otras culturas. Pero, al mismo tiempo, era un orden político autoritario, jerarquizado y concéntrico.

---

54. Jacques, Martin, “*When China rules the World*”, (Londres: Penguin Books, 2009), p. 201.

55. Rachman, Gideon, “*China, India and the rise of the ‘civilisation state’*”, *The Financial Times*, 4 de marzo de 2019. Disponible en: <https://www.ft.com/content/b6bc9ac2-3e5b-11e9-9bee-efab61506f44>

56. Zhang, Weiwei. *The China Wave: Rise of a Civilizational State*, (Nueva Jersey: World Century Publishing Corporation, 2012), p. 52.

57. Xia, Guang. “China as a ‘Civilization-State’: A Historical and Comparative Interpretation”, *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, n.º 140 (2013): p. 47.

Hoy, el gobierno chino y autores como el mencionado Zhang Weiwei o Pan Wei<sup>58</sup>, desde una perspectiva nacionalista, dicen que su adaptación es viable y debe usarse como manera de rechazar toda la influencia occidental en la estructura administrativa china. Pues, para los defensores de esta postura, los dos siglos de frustraciones en la adaptación de los modelos de raíz occidental, tanto en su versión liberal como la socialista, demuestran la incapacidad de las concepciones extranjeras e “Estado” para recoger la totalidad de la realidad nacional china<sup>59</sup>.

Frente a ellos, otros autores como, Xu Jilin<sup>60</sup>, consideran que dicha reinterpretación nacionalista traiciona la esencia del concepto de “Todo Bajo el Cielo” que se basaba en valores universales y no en particularidades excluyentes. Para ellos, fue esa, precisamente, la razón por la que China ha sobrevivido durante 5000 años, pues se caracterizaba por ser una civilización abierta, inclusiva y asimiladora. Por ello, consideran que el nuevo concepto de *Estado Civilización*, basado en una reinterpretación del “*Tianxia*”, debería ser capaz de aceptar el principio de igualdad de los Estados Nación e interpretar el mundo como un conjunto de estados soberanos independientes e iguales, sin un centro jerarquizado.

Esta visión universal, descentralizada y no jerárquica debe aplicarse también a la gobernanza del Estado chino. Para ello los *think-tanks* gubernamentales están volviéndola vista hacia los métodos de gobernanza del Imperio Qing vistos ahora como más diversos y flexibles que los del moderno Estado-nación: no exigían uniformidad entre las regiones interiores del imperio y sus zonas fronterizas. El Imperio Manchú se podía definir como: Unificado, multicéntrico y multiétnico. Según los teóricos que buscan esta reinterpretación, no nacionalista, de la administración Imperial sería la configuración de Estado-Civilización chino capaz de crear un nuevo concepto de nación china basada en una “identidad cívica unificada”. Sin embargo, los problemas que están surgiendo en las regiones fronterizas con fuertes minorías étnicas demuestran que aún no se ha encontrado el equilibrio adecuado entre «unidad en la diversidad».

## Conclusiones

En estas páginas hemos tratado de describir el complejo proceso de adaptación de la idea de “nación” y “Estado” a China. Ambos conceptos eran desconocidos e innecesarios en el “Imperio Celestial” pues, éste, presidido por la fórmula “Todo Bajo el Cielo” (*Tianxia*), se veía a sí mismo como el gobierno de todo el mundo y el único Estado civilizado del orbe. Ni siquiera existía un concepto claro de “extranjero” sino que la población mundial se dividía entre “civilizados” (chinos) y “bárbaros”.

Cuando China, tras las guerras del Opio, fue derrotada y humillada, comprendió que había dejado de ser la única nación civilizada. “Todo Bajo el Cielo” carecía de sentido y

---

58. Wei, Pan. *Western System versus Chinese System* (Singapur : East Asian Institute, National University of Singapore, 2010).

59. Bregolat y Obiols, Eugenio, “Carta de China: El nacionalismo de un pueblo dolido”, *Política exterior*, Vol. 34, Nº 196 (2020). pp. 29-35.

60. Jilin, Xu. “New Tianxia: Reconstructing China’s Internal and External Order”, en Xu Jilin y Liu Qing, (eds.) (Shanghai: Shanghai Renmin Chubanshe, 2015).

debía adoptar los conceptos de nación y Estado, vistos como elementos de la modernidad que hacían poderosos a los europeos. En principio, el concepto nación, se entendió desde parámetros etno-culturales *han* y sirvió para la Revolución. Sin embargo, una vez establecida la República había que construir un Estado moderno, momento, en el que aquella primera definición restrictiva de la nación entró en crisis. La definición de nación pasó a ser más ambigua y debieron inventar un concepto de “nación china” (*Zhonghua Minzu*) que contuviese dentro de sí a muchas minorías nacionales (*shaoshu minzu*).

Tanto la República de China (1911-1949) como la República Popular China (1949-) han probado diversos modelos de regionalización, dentro de un Estado unificado, que nunca ha aplicado nada parecido a un modelo federal, y todos con un éxito relativo. Con el tiempo, el problema de la definición del Estado chino se ha agudizado cuando China, en su ascenso, ha empezado a incorporar de hecho (Hong Kong y Macao) o de derecho (Taiwán) a entes ajenos a su estructura estatal.

Dicha situación se sale totalmente de los parámetros del Estado-nación occidental. Para encontrar una solución China vuelve a mirar a la tradición. A través del proyecto “Un país, dos sistemas” se reinterpretaba el concepto de “Todo bajo el Cielo” (*Tianxia*). Las enseñanzas del modelo de *Tianxia*, están sirviendo hoy en día para intentar combinar la lógica unificadora del Estado-nación con la diversidad china. Ahora bien, en la República Popular China (a diferencia del imperio) se busca crear una ciudadanía unificada: “el Pueblo Chino”. Sin embargo, la conflictividad de las minorías étnicas, la resistencia hongkonesa y la hostilidad taiwanesa están demostrando que es mucho más difícil forjar una ciudadanía multiétnica que construir un Estado moderno. El problema no es la actitud de la mayoría étnica *han* sino el reconocimiento de la ciudadanía común por parte de las minorías. Para conseguir su integración, el Estado chino, se está planteando hacer evolucionar la fórmula de “un país, dos sistemas” hacia la de “un país, varias culturas”, que permita dar una concreción cierta al concepto “Estado-Civilización”. Pero este proceso está aún abierto y no es aceptado por las facciones más nacionalistas del gobierno y la intelectualidad chinos. Con lo que, finalmente, podemos concluir que la nación y el Estado chino, un siglo y medio después, siguen en construcción.

## Bibliografía

- Álvarez Rubial, Gregorio Pablo. “La transferencia de la soberanía sobre Hong Kong y Macao a la República Popular de China”. *Boletín Informativo*, n.º 326, (2012): 8-30. Disponible en web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4198992>
- Alvin Y. So, “Hong Kong’s Integration with Mainland China in Historical Perspective”, en *Routledge Handbook of Contemporary Hong Kong*, Tai-lok Lui, Stephen W.K. Chui, Ray Yep, (ed.). Londres: Routledge, 2017.
- Bregolat y Obiols, Eugenio, “Carta de China: El nacionalismo de un pueblo dolido”, *Política exterior*, Vol. 34, Nº 196 (2020): 29-35.
- Buzan, B., y Wæver, O., *Regions and Powers: The Structure of International Security*. Nueva York: Cambridge University Press: 2003.
- Census and Statistics Department Hong Kong Special Administrative Region, “2011 Population census, Main Report: Volume I”, 2012.
- Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional (2001). Law of the People’s Republic of China on Regional National Autonomy. Disponible en web: <https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/35194/124676/F2146249224/CHN35194%20ChnEng.pdf>
- Constitución de la República Popular China (1982). Disponible en web: [https://www.constitute-project.org/constitution/China\\_2004.pdf?lang=es](https://www.constitute-project.org/constitution/China_2004.pdf?lang=es)
- Esteban, Mario, “China y su lugar en el mundo”, *Revista de Occidente*, Nº 414, (2015): 37-48
- Flint, Colin. *Introduction to geopolitics*. Nueva York: Routledge, 2006.
- Gao, Mobo. “Constructing China: Clashing Views of the People’s Republic”. Londres: Pluto Press, 2018. Disponible en web: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv3mt8z4>
- Gellner, Ernest. *Naciones y nacionalismo*. Nueva York: Cornell University Press, 1983.
- He Zhaowu, Bu Jinzhi, Tang Yuyuan y Sun Kaitai (2008): *An intellectual history of China*. Foreign Languages Press. Pekín, pp. 461-475.
- Higueras, Georgina y Rumbao, “China: «todo bajo el cielo»”. En *Globalización e identidades. Dilemas del siglo XX*, ed. por Ministerio de Defensa, 87-112. 2019. Disponible en web: <https://publicaciones.defensa.gob.es/gobernanza-futura-hiperglobalizacion-mundo-multi-polar-y-estados-menguantes-n-199-libros-pdf.html>
- Jacques, Martin. “When China rules the world”. Londres: Penguin Books, 2009.
- Kissinger, Henry. “On China”. Nueva York: Penguin, 2011.
- Kloes, Sander. “One Chinese Nation? Promoting the Notion of Zhonghua Minzu as a means for the solution to ethnic problems in the People’s Republic of China”. Trabajo de fin de máster, Universidad de Leiden, 2014. <https://hdl.handle.net/1887/41883>
- Leibold, James. “Ethnic Policy in China: Is Reform Inevitable?”. Honolulu: East West Center, 2013. Disponible en web: <https://www.eastwestcenter.org/sites/default/files/private/ps068.pdf>
- León de la Rosa, Raquel Isamara. “Política exterior china: reconceptualizando el sistema tianxia”. En *Política Exterior China: relaciones regionales y cooperación*, coord. por Raquel León de la Rosa y Juan Carlos Gachúz Maya, 19-61. Puebla: Universidad de Puebla, 2015. Disponible en web: <https://www.observatorioasiapacifico.org/images/publicaciones/20150225103349Polu00EDticaExteriorChina-RelacionesRegionalesyCooperaci00F3n-electru00F3nico.pdf>
- Li Wenjie, *Zhōngguó jìndài wàijiāo guān qǔntǐ de xíngchéng* (1861-1911), (*The Emergence of the Modern Chinese Diplomats: Officials in the Zongli Yamen, Waiwu Bu and legations, 1861-1911*), Beijing: SDX Joint Publishing Company, 2017.

- Liang Qichao, “Relato de las impresiones de un viaje a Europa”, en Liang Qichao, *Los escritos completos de Liang Qichao*, Pekín: Beijing Chubanshe, 1999, Vol. 5.
- Lu Chia, Juan. “La nueva constitución del régimen comunista chino”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 39, (mayo-junio, 1984): 183-208.
- Makeham, J. y Hsiau, A. (Ed.) *Cultural, Ethnic, and Political Nationalism in Contemporary Taiwan*: Bentuhua, Nueva York: Palgrave Macmillan, 2005.
- Maosong, Xie. “Culture clash: Chinese value unity of country over separatism, unlike in the West”. *South China Morning Post*, 11 de abril de 2018. <https://www.scmp.com/comment/insight-opinion/article/2141214/culture-clash-chinese-value-unity-country-over-separatism>
- Margueliche, Juan C., “El sistema de TianXia y el sueño chino como plataformas teóricas discursivas para la construcción de legitimidad en la nueva Ruta de la Seda de china”, *Razón Crítica*, nº 7, (2019): 25-52. <https://www.doi.org/10.21789/25007807.1440>
- Mathews, Gordon. “Hèunggóngyàhn: On the past, present, and future of Hong Kong identity”, *Bulletin of Concerned Asian Scholars*, vol. 29, 3 (1997): 3-13. <https://doi.org/10.1080/14672715.1997.10413089>
- Matten, Marc A. “China is the china of the chinese: the concept of nation and its impact on political thinking in modern china”, *Oriens Extremus*, nº51 (2012): 63-106.
- Moncada Durruti, Mariola. “Visión china de mundo y de su lugar en él. pasado, presente y futuro”. *Xindongfang*. Disponible en: <https://estudiosdechino.com/vision-china-de-mundo-y-de-su-lugar-en-el-pasado-presente-y-futuro/>
- Mullaney, Thomas. “Coming to Terms with the Nation: Ethnic Classification in Modern China”. 2ª ed. University of California Press, 2011.
- Nieto, Gladys, “¿Una «segunda generación de políticas étnicas» en China?”, *Revista de Occidente*, Nº 414, (2015): 49-63.
- Palacios Bañuelos L., y Ramírez Ruiz, R., *China. Historia, pensamiento, arte y cultura*, Córdoba: Almuzara, 2011.
- Pan Wei, *Western System versus Chinese System*, Singapur: East Asian Institute, National University of Singapore, 2010.
- Partido Comunista Chino (PCCh). *The Common Program and other documents of the first plenary session of the Chinese People’s Political Consultative Conference*, (Pekín: Foreign Languages Press, 1950. Disponible en web: <https://www.bannedthought.net/China/MaoEra/Government/CommonProgramOfCPPCC-1950.pdf>
- Rachman, Gideon. “China, India and the rise of the ‘civilisation state’”. *The Financial Times*, 4 de marzo de 2019. Disponible en: <https://www.ft.com/content/b6bc9ac2-3e5b-11e9-9bee-efab61506f44>
- Ramírez Ruiz, Raúl, “La historia China desde su propia óptica. Una historia en espiral”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, nº 7 (2016): 141-168. [http://albolafia.com/trab/LaAlbolafia\\_N7%28junio2016%29.pdf](http://albolafia.com/trab/LaAlbolafia_N7%28junio2016%29.pdf)
- Ramírez Ruiz, Raúl, “La China de los «Señores de la Guerra» (1916-1928): caudillos, camarillas y guerras”, *Guerra Colonial*, nº4 (2019): 45-46.
- Ramírez Ruiz, Raúl, *Historia de China Contemporánea. De las guerras del opio a nuestros días*, Madrid: Síntesis, 2018.
- Rodao García, Florentino, “Y China cambió el mundo”, *Historia y vida*, Nº. 619 (2019): 10-11.
- Santayana, José Ramón Pardo de, “Confucianismo-leninismo en China”, *Boletín IEEEE*, Nº 13 (2019): 85-98.

- Toby, Ronald P. "Three Realms/Myriad Countries: An 'Ethnography' of Other and the Rebounding of Japan, 1550-1750". En *Constructing Nationhood in Modern East Asia*, ed. por Kai-wing Chow, Kevin M. Doak y Poshek Fu, 15-47. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2001.
- Xia, Guang. "China as a 'Civilization-State': A Historical and Comparative Interpretation". *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, n. ° 140 (2013): 43-47. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.04.384>
- Xu Bijun. "Is Zhao's tianxia system misunderstood?". *Tsinghua China Law Review*, vol. 6 (2013): 95-108.
- Jilin, Xu. "New Tianxia: Reconstructing China's Internal and External Order", en Xu Jilin y Liu Qing, (eds.), Shanghai: Shanghai Renmin Chubanshe, 2015.
- Yuan Ling, Xiandai Hanyu Cidian. "The Contemporary Chinese Dictionary, Chinese English Edition". Beijing: Foreign Language Teaching and Research Press, 2002.
- Yuen, Siu Tim. "Ethnic Minority Policy of People's Republic of China. An overview". Technical Paper, The Hong Kong Institution of Education, 2011. Disponible en web: [https://www.eduhk.hk/diversityproject/Outputs%20and%20downloads/Doc/Ethnic%20Minority%20Policy%20of%20People%20\(Final\).pdf](https://www.eduhk.hk/diversityproject/Outputs%20and%20downloads/Doc/Ethnic%20Minority%20Policy%20of%20People%20(Final).pdf)
- Zhang, Haiyang. "Wrestling with the Connotation of Chinese 'Minzu'", *Economic and Political Weekly*, vol. 32, n° 30 (1997): 74-84. Disponible en web: <https://www.jstor.org/stable/4405679>
- Zhang, Weiwei. "The China Wave: Rise of a Civilizational State". Nueva Jersey: World Century Publishing Corporation, 2012.
- Zhao, Tingyang, "Rethinking Empire from a Chinese Concept 'All-under-Heaven' (Tian-xia)", *Social Identities: Journal for the Study of Race, Nation and Culture*, vo. 12, n. °1, (2006): 29-41. <https://www.doi.org/10.1080/13504630600555559>
- Zhou, Christina. "Why Macau hasn't been swept up by Hong Kong's pro-democracy protests". Australian Broadcasting Corporation, 26 de agosto de 2019. Disponible en web: <https://www.abc.net.au/news/2019-08-25/why-macau-hasnt-been-swept-up-by-hong-kong-protests/11432804>